

Salutatio julio y agosto, 2008.

CAPITULO GENERAL A UN AÑO VISTA (Una oportunidad para no dejarla pasar)

P. Jesús María Lecea
Padre General

Está en el cercano horizonte la celebración del 46º Capítulo General. Ha sido ya convocado coincidiendo con la solemnidad de Pentecostés, fiesta del Espíritu Santo, el 11 de mayo pasado. El Capítulo General es la oportunidad que cada seis años se da la Orden para revisarse y determinar cómo seguir impulsando su vida y misión en el sexenio siguiente. El Capítulo General es el órgano legislativo supremo de la Orden y, por ello, de alguna manera concierne a todos. Ya desde ahora os invito a vivir su preparación, y más tarde su celebración, con espíritu de corresponsabilidad y con el apoyo de la oración personal y comunitaria. La rutina de la historia, la valoración escéptica que a veces solemos hacer de su posterior falta de eficacia puede conducirnos a no tomarlo en serio, al desinterés o al distanciamiento ("allí lo verán ellos, los Capitulares"). Con todas las cautelas que queramos poner -yo las entiendo como "aviso a navegantes", es decir, para prevenir errores y desenfoces-, el Capítulo General queda como una de las grandes oportunidades para impulsar hacia adelante la Orden. Hay asuntos importantes que tratar, temas que profundizar y sobre los que marcar dirección, personas a las que encomendar servicios de gobierno y dedicación a la animación, seguimiento, atención pastoral y liderazgo entre los hermanos.

Una buena preparación capitular garantiza el buen éxito del mismo. Un trabajo capitular responsable y bien realizado es la condición adecuada para dejar libre al Espíritu de Dios actuando en la Orden. En el fondo el Capítulo es el intento de discernir la moción del Espíritu en la Orden en los momentos actuales en los que le toca vivir. El Capítulo es un acto obediencial sobre todo. Cuando los hermanos se reúnen y mantienen los lazos de hermandad en su labor, allí hay presencia de Dios: *Ubi caritas et amor Deus ibi est!* Que no nos congregue otro impulso que el del amor de Cristo: *Congregavit nos in unum Christi amor.*

Como tema central del Capítulo General ha sido elegido "el ministerio escolapio". Se va a abordar, pues, un tema siempre central y dinámico de nuestra identidad escolapia. Nacimos como Orden para la misión educativa cristiana (cfr. *El alegato o memorial de Calasanz al Cardenal Michelangelo Tonti para que la Iglesia aceptara su obra como institución religiosa legal y públicamente reconocida*). La Congregación General, oídas opiniones de muchos escolapios durante la Visita Canónica y durante el Consejo de Superiores Mayores de octubre de 2007, piensa que no hay que escribir un nuevo documento sobre nuestro ministerio, que sustituya al que ya tenemos: "*El Ministerio escolapio: evangelizar educando con estilo calasancio*", publicado en 1999 por encargo del Capítulo General de dos años antes. El tema sería muy amplio y conviene entrar en lo concreto. Por ello, se han marcado siete puntos o subtemas, delimitando así lo que el Capítulo General

tratará sobre nuestro ministerio. Adelanto ya la lista, al menos en sus títulos, todavía en espera de perfilarlos mejor: educar a los niños pobres, el perfil del colegio escolapio, el colegio escolapio en clave pastoral, educación no formal en el ministerio escolapio, comunidad religiosa y misión, el ejercicio de nuestro ministerio en relación al crecimiento de la Orden y perfeccionamiento del instrumento para evaluar y verificar en nuestras obras su calidad calasancia.

Junto a este tema central, el Capítulo deberá examinar otros temas más breves que hemos llamado "temas de seguimiento". Son realidades que están en marcha en la vida y misión de la Orden y que requieren impulso hacia delante. Son los siguientes: plan de reestructuración de la Orden, la pastoral de las vocaciones, relación Orden de las Escuelas Pías y Laicado, actualización del Directorio de formación ("La formación del escolapio" -FES- publicado en 1991) y continuidad del Directorio de economía. El texto actualizado de la FES está ya preparado y en su momento se hará llegar a los Capitulares; su título es "La formación y los estudios del escolapio" (FEDE).

Esperamos, con la ayuda de Dios, poder afrontar todo este trabajo y poderlo realizar bien tanto en la preparación como en el desarrollo del Capítulo. Evidentemente que, además de la temática, el Capítulo tratará cuanto es de normativa. Aquí hay que destacar el momento de las elecciones.

Como también viene indicado en la carta de convocatoria o intimación del Capítulo General, la sede de su celebración será Peralta de la Sal. La "cuna" de nuestro Fundador acogerá el Capítulo de los días 1 a 25 de julio de 2009. Sé que en algunos ha sorprendido la elección y hasta se ha valorado como no adecuada. Evidentemente, es importante el lugar y la casa donde celebrar el Capítulo, ya que son muchos los días de reunión y trabajo, aunque el asunto lo pongo entre los de menor importancia, mientras la sede ofrezca las condiciones necesarias para poder celebrar un Capítulo General. La casa santuario de Peralta creo que las tiene y la adecuación añadida que se hará lo posibilitará todavía más. No "post factum", que ya fuera irreversible por lógica de poder, ni por "tenella e no emendalla", que para mí es totalmente revisable, sino por el significado que para todo escolapio tiene, o debe tener, Peralta de la Sal, añado las consideraciones siguientes. A veces hay que motivar y explicar de cara a conseguir significación motivadora. No justifico nada, sólo expongo, pensando en Peralta como "lugar calasancio especial" donde se celebra un Capítulo General.

Peralta de la Sal es lugar pequeño y aislado, poco transitable y como fuera de las rutas del mundo ajetreado que tenemos. Podemos hablar como de "desierto" sin arenas. La tradición espiritual de la Iglesia y los tiempos fuertes de conversión, como la cuaresma, nos ponen delante cómo Dios "llama a la soledad" para hablar tranquilamente y sin interferencias a quien ama. Su discurso será de amor y de conversión normalmente. Y la Orden, en Capítulo General, necesita de uno y de otra. Me gusta ese párrafo de Oseas donde el Señor de Israel cita a su esposa amada en el desierto: "la llamaré al desierto y le hablaré al corazón... y ella me responderá allí" (Os 2, 16-17). Yo creo, que como Capítulo, somos invitados a la escucha de la Palabra para traducirla en vida y misión de la Orden. El ruido distrae; el diálogo sin él es más directo y centrado. Al menos, Peralta nos ofrecerá ese apartamiento sin

ruido, fuera del que nos traigamos en la maleta con los aparatos de nueva tecnología para el que ya no hay fronteras en todo el mundo. La tradicional acogida de la Comunidad de Peralta y de la Provincia de Aragón no nos permitirá guardar el "ayuno del desierto". Pero si materialmente no será posible, ni conveniente, será bueno cierto ayuno "espiritual". La tradición espiritual cristiana recomienda "frenar apetitos" para dejar espacio al alimento de la Palabra, dar cabida a la acción de Dios. Esto es también un Capítulo General.

Tratar del ministerio propio nos descubre destinatarios de aquella, palabras de Jesús: "Vosotros sois sal de la tierra... vosotros sois luz para el mundo" (Mt 5, 13-14). Cómo puede sonar fuerte este eco de la sal en tierra de salinas como Peralta. Puede parecer broma, pero es en serio. Parafraseando la primera historia franciscana de los capítulos "de las esteras" tenidos en vida de S. Francisco de Asís, el nuestro podría ser "el capítulo de la sal". Nuestro ministerio es sal educativa para instruir y formar a los niños y jóvenes. El "pobrecillo" temía que la Porciúncula, lugar pobre y humilde de "su nacimiento a Dios", dejara de ser un modelo de referencia para las nuevas casas y conventos. La humildad, la austeridad y sencillez de Peralta puede decir hoy mucho a los escolapios. Allí está también la fuente bautismal de Calasanz, junto a su casa nativa. El acudir materialmente a la casa de Calasanz, a la fuente de su bautismo como Capítulo General será signo visible de la voluntad de la Orden, secundando indicaciones de la misma Iglesia, de volver a las fuentes carismáticas de los Institutos religiosos. Vamos a hacer de ello como un signo sacramental, rogando a Dios que realice en las Escuelas Pías de hoy la acción del Espíritu Santo, que en su día realizó en su Fundador aportando un nuevo carisma a la Sociedad y a la Iglesia.

Como ya va siendo habitual la palabra final es de felicitación a los que en estos dos meses de julio y agosto celebran aniversarios importantes de Ordenación Sacerdotal o de Profesión Solemne. Lo habitual o repetido no merma por mi parte la cercanía, el aprecio, el gozo compartido con los hermanos. Felicidades y enhorabuena con la gracia del Señor queridos escolapios P. Tibor Borián por los cincuenta años de Ordenación sacerdotal y Hermanos Ruperto Clemente Domínguez y Clemente López. Todos queridos y estimados en el Señor.